las personas que [illegible] en el [illegible] fazer las dichas [illegible] presentes [illegible]

E el dicho conçeio, ofiçiales e omnes buenos de la dicha çibdat [illegible] que [illegible] e de [illegible] dezir [illegible] el dicho [illegible] fazer a la merçed [illegible] e dezian [illegible] [illegible] como tal de [illegible] e de su [illegible] al qual Dios mantenga [illegible] por muchos [illegible] e buenos al [illegible] que [illegible] de la [illegible] en todo [illegible] por todo de como [illegible] de [illegible]

que sea dado al ballestero que [illegible] de [illegible]
de aquestos ballesteros çient [illegible] por alguna de una
[illegible] e que sea franco de todos pechos [illegible]

Otrosi, por quanto en el dicho [illegible] fue dicho que [illegible] maestro de fazer ballestas [illegible] morar en esta dicha çibdat e poner obrador para fazer las dichas ballestas, e le [illegible] de la dicha çibdat. Por este [illegible] el dicho conçeio, ofiçiales e omnes buenos [illegible] lo que [illegible] es [illegible] que [illegible] esto es [illegible] desta dicha çibdat [illegible] e buenos [illegible] maestro de fazer las dichas ballestas al [illegible] [illegible] guerra [illegible] al dicho [illegible] jurado [illegible] de la dicha çibdat que de e pague al dicho [illegible] maestro de fazer ballestas [illegible] de una [illegible] çient [illegible] e que sea franco [illegible] de los [illegible] e que sea [illegible] al dicho jurado los dichos çient [illegible]